 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 8

ACTA Nro. 156

FECHA: viernes, 3 de noviembre de 2017

HORA: 9:15 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTORA DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR JOHN RODRIGO CARDENAS GIRALDO
Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional del Municipio de Sabaneta

-DOCTORA CLAUDIA CANO
Asesora del Despacho Municipal.

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ
Asesor del Despacho Municipal

INICIO:

El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Page 1
of 1
Date: 10/10/2010

ATTACHMENT

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the members of the committee.


6. The sixth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the members of the committee.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 8

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y JOHN RODRIGO CARDENAS GIRALDO, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPONENTE INGRESOS- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y JOHN RODRIGO CARDENAS GIRALDO, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPONENTE INGRESOS- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

Page 1 of 1

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion


5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 8

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Johan Quintero Pérez.

CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ: lo que pude observar en el informe que nos presenta la secretaría de hacienda y la secretaría de planeación, es que estas dos secretarías participan en el presupuesto de los ingresos del municipio, creo que es importante que cada una de las secretarías que tienen la responsabilidad del recaudo, de la fiscalización y de los ingresos, trabajen en el equipo, porque la responsabilidad no es solo de la secretaría de hacienda, aquí hay varias secretarías que están inmersas en el tema del recaudo, inclusive algunas que no hacen parte de la administración central y son responsables también del recaudo para el municipio de sabaneta. Me preocupa la proyección del presupuesto durante los últimos años, porque lo que siento es que la proyección es una y los ingresos o el recaudo es otra, un presupuesto tiene que ser sustentable, coherente, entonces tengo estas preguntas para los funcionarios de la administración municipal: la secretaría de hacienda es la responsable de la fiscalización del recaudo, ¿Cómo evalúa la Secretaria de Hacienda, a las diferentes Secretarías para identificar si cumplieron con las metas establecidas en el Presupuesto de cada vigencia?, ¿Cómo es el seguimiento y control que se realiza a los responsables del recaudo?, hoy los secretarios de despacho son gerentes, no solo tenemos que ver la parte operativa, sino también la parte administrativa, por último, ¿Qué planes de mejoramiento continuo se efectúan para identificar en que se está fallando en el tema de los ingresos?.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al concejal José Julián.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO: creo que muchos de estos ingresos muestran la otra cara de nuestro municipio, por un lado, hablábamos de crecimiento urbanístico, de que algunas cosas no fueron hechas también, no cumplieron con algunas normas, y otras cosas más que ya se han entrado en debate. Pero cuando se habla de ingresos también hay que asociarlo a ese crecimiento urbanístico, que ha determinado que los ingresos del municipio hoy tengan este crecimiento a nivel de impuestos, hablemos del predial, industria y comercio, impuestos que planeación en este caso delimita. Usted le hace los comparativos a ese histórico real de lo que vamos planeando y de lo que vamos recogiendo efectivamente. Nosotros debatimos el presupuesto inicial, pero resulta que el presupuesto va teniendo unos cambios en el tiempo, entonces es importante que pensemos en hacer un debate o una sesión de control político al cierre de ese presupuesto para mirar cuales fueron las metas logradas en cada caso.

Hablar del tema del presupuesto es un tema muy amplio, sabemos que la ejecución de ingresos es una realidad, se que usted ha tenido un control muy efectivo, pero en la ejecución de los egresos hay algo que siempre me ha parecido a mí que la secretaría de hacienda debe intervenir en todos los aspectos, y lo llevo a algo bien esencial, la contratación del municipio, no se como están en este momento, creo que allí hay una falencia en cuanto a la intervención de ustedes como secretaría en cada una de las contrataciones que realiza nuestro municipio y empezar a mirar esas variables de los bienes y servicios, de la contratación de los contratistas, el seguimiento a las compras; cantidad de cosas que la secretaría de hacienda con todo su equipo de apoyo debería estar inmersa en cada una de la toma de decisiones de cada una de las secretarías, para que podamos hablar de un control real. Quiero que nos indique si ha habido intervención por parte de la Secretaría de Hacienda en el tema de contratación del

1944
1945
1946
1947
1948

1949
1950
1951
1952
1953

1954
1955
1956
1957
1958

1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100


2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150

2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200

2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250

2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300

2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 8

Municipio, si se ha ejercido un control, y si existe una unidad de contratación del Municipio donde intervenga la Secretaría de Hacienda.

PRESIDENTE: concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: quiero resaltar la capacidad del Dr. John Rodrigo de transmitir el conocimiento de una manera eficaz y eficiente.

Resaltar también, el componente de las variables económicas que están teniendo en cuenta la momento de proyectar el presupuesto del año 2018, de pronto en presupuestos anteriores no se le había dado esa trascendencia a esas variables económicas y hoy inclusive nos traen ustedes en su presentación una tabla que no solo nos sirve a nosotros como concejales sino a la misma comunidad que puede tener acceso a esta presentación; no solo nos sirve para analizar el tema del presupuesto sino para analizar también el aspecto micro y macro económico del país. Resaltar el comparativo que hacen ustedes entre 2016, 2017 y 2018, en cuanto a la proyección de variables como el PIB, como el empleo, como la tasa representativa del mercado y como las tasas de crédito, casi que esto se convierte en una fuente de consulta y le ahorran una tarea a las investigaciones que se hacen desde la parte académica.

Muy interesante el comparativo que nos hace el Dr. John rodrigo, en cuanto a los ingresos partiendo desde el recaudo del año del 2012, mirándolo desde el punto estadístico vemos como en el año 2015, por factores externos, el tema del recaudo se dispara casi que a Quince Mil Millones de pesos , pero que importante es que la comunidad conozca este comparativo en donde sabaneta se ha sostenido en una línea entre los Dos Mil Quinientos y Cuatro Mil Trecientos Millones de pesos, en cuanto al tema de ingresos por lineación urbanística y complementarias, lo cual no ha hecho que Sabaneta pierda el equilibrio.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al concejal Licinio López.

CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: veo en materia de presupuesto de la secretaría de planeación mucha prudencia con las cifras y nos ilustraban ustedes que en el año 2015 se disparaba el presupuesto en el impuesto de lineación urbana, pero luego la historia comienza a cambiar y ustedes nos mostraban precisamente que la oferta inmobiliaria hoy no tiene la misma dinámica que tenía en años anteriores, además la situación del país tiene una tendencia a la baja, igualmente ustedes están haciendo este presupuesto de manera responsable, me queda una inquietud y es que cuando miramos el recaudo a Junio, hacemos la proyección a Diciembre, y a esa proyección le aplicamos el 4%, que dice la Secretaría de Planeación de acuerdo a sus estudios que debe de ser el crecimiento para el presupuesto del 2018, pero también nos muestran el recaudo o la ejecución de los ingresos de Planeación a Septiembre, la pregunta es ¿Por qué no hicimos la proyección tomando Septiembre y no Junio?, porque nos daría una cifra totalmente diferente, el recaudo a Septiembre es un recaudo mucho más alto.

Hay unos ítems acá que son de la secretaría de planeación y tienen que ver con turismo, inscripción recorrido de turismo, inscripción feria de turismo e inscripción a una feria de emprendimiento en turismo, eso tiene una partida presupuestal y no vi que usted los tuviera ahí en el cuadro de los ítems de planeación municipal.

Dear Mr. [Name],

I have received your letter of the 11th inst.


and am sorry to hear that you are having trouble with your [subject]. I will try to help you in any way I can.

I am sure that you will find the information I have enclosed helpful.

I am, Sir, very respectfully,
Yours faithfully,
[Name]

I am sure that you will find the information I have enclosed helpful.

I am, Sir, very respectfully,
Yours faithfully,
[Name]

 Municipio de Sabanaeta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 8

Hay otro ítem que tiene que ver con inspección urbanística, esa inspección fue creada en el año 2016, no tiene un histórico para poder hacer proyecciones en materia presupuestal, pero si conozco que vienen haciendo mucha presencia en todo lo que es el control urbanístico en el municipio y también conozco de la implementación de algunas multas a las personas que vienen haciendo construcción y que se salen a la vía pública. Este rubro solamente tiene Cuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil pesos, diría yo que para revisar. Me parece que la secretaria de planeación lo está haciendo bien después que en el 2015 veníamos en un solo ítem con Catorce Mil Millones de Pesos y hoy solo estemos presupuestando Cuatro Mil Trescientos, es hacerlo de manera responsable, y por todos esos indicadores que usted nos mostraba. Resalto que esos tres ítems que son el grueso de la secretaria de planeación como es el impuesto de lineación urbano, derechos de certificado de ubicación que hoy se llama certificado de uso del suelo y el último ítem que es el de ubicaciones urbanísticas, ese es el grueso de los ingresos de planeación.

PRESIDENTE: le concede la palabra a la concejala Luz Irene.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Me quedan dudas frente algunos puntos. Cuando iniciamos el presupuesto, estuve hablando que para hacer un análisis responsable del presupuesto el consolidado histórico era más importante que la misma ejecución del año anterior porque esto nos daba unas variables más responsables en el tiempo con un análisis financiero. Cuando estábamos mirando las variables económicas, me queda una duda respecto al PIB donde usted trabaja con un 2.2 y con una tasa de cambio que me parece un poquito alta de (\$2.999), porque si vamos mirando la historia económica del país vemos como al moneda que se regula a nivel mundial tiende a la baja; entonces me queda esa duda. En los impuestos reales que ustedes nos traen, no me queda claro lo de la tasa contributiva, De donde sale la tasa contributiva, quienes son los responsables, como se recauda y como se trabaja.

Sobre el impuesto de lineación urbano y complementario, en el año 2015 tuvo un alza de casi el 400%, donde se llega a Catorce Mil Novecientos Millones de Pesos (\$14.900.000.000), me queda un vacío porque me regreso a compensaciones de espacio público y lo veo muy bajo, Tres Mil Trescientos Millones de Pesos (\$3.300.000.000) cuando por ejemplo para este año en impuesto de lineamiento se hace de Tres Mil Setecientos Millones (\$3.700.000.000), y se consigue por espacio público Tres Mil Ochocientos Millones (\$3.800.000.000). No me queda claro si ese espacio público está tasado en pesos que han entrado a las arcas o en valorización de espacios que en este momento el Municipio haya recuperado.

Usted habla de cómo no hemos podido durante de este año alcanzar la meta propuesta por el Gobierno nacional, donde el manejo de los subsidios y la posibilidad de vivienda de interés social, aquí no ha llegado a su punto, según las metas que ha establecido el gobierno, pero quiero denunciar hoy una construcción en una montaña en la vereda San José hay maquinas acabando con ella con el fin de construir en ese lugar edificios de interés social, solicito revisar ese tema porque en el Concejo Municipal no se le ha dado ese uso del suelo a esa tierra.

PRESIDENTE: le concede la palabra a la concejala Margarita Flórez.

CONCEJALA MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA: tenía una inquietud respecto al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, recuerdo que estudiamos ese acuerdo el año pasado porque en la exposición de motivos nos daban a conocer que


The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data. This section also covers the various methods used to collect and analyze the information, highlighting the need for consistency and precision throughout the process.

In the second section, the focus shifts to the specific procedures followed during the study. This includes a detailed description of the experimental setup, the selection of participants, and the protocols used to ensure the validity of the results. The author also addresses potential sources of error and the steps taken to minimize their impact on the overall findings.

The third part of the document presents the results of the study. It provides a clear and concise summary of the data collected, along with statistical analyses that support the conclusions. The author discusses the implications of these findings and how they relate to the broader field of research.

Finally, the document concludes with a discussion of the limitations of the study and suggestions for future research. The author acknowledges the constraints of the current work and offers insights into how these limitations can be addressed in subsequent studies to further advance the understanding of the topic.

The author expresses their gratitude to the individuals and organizations that provided support and resources throughout the project. This section serves as a recognition of the collaborative effort that made the study possible.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 8

el municipio tenía que subsidiar esto y con el acuerdo municipal ya el municipio no tiene que hacer erogaciones de dinero sino que antes está sobrando un promedio de Cuatrocientos Millones de Pesos y según entendí no se pueden invertir, entonces ¿A donde van esos dineros?, ¿Que se puede hacer para que ese dinero no quede sobrante?, y ¿Que se puede hacer para que ese dinero quede en el Municipio?.

PRESIDENTE: concede el uso de la palabra a los expositores con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas por los concejales.

RESPUESTA DOCTORA DENNYS YAZMIN PÉREZ: el concejal Johan Quintero nos habla de cómo se evalúan las metas en cada una de las secretarías, una de las cosas que se tiene es que mensualmente nosotros evaluamos el tema presupuestal y las tendencias que se van dando, a las secretarías y a las descentralizadas, a manera de consulta, logramos instalarle a modo de consulta el sistema DELTA y a los secretarios y a los que manejan la parte presupuestal y administrativa, todo el tema de consulta y de ingresos. Aparte de eso, nosotros también entregamos a los descentralizados como el concejo municipal y la personería municipal, un informe mensual de presupuesto, es un informe donde se expresa todo lo que tenemos en tema de ingresos, en tema de gastos, en tema de casación, en tema de pagos y en tema de control, donde esta lo presupuestado, lo contabilizado, lo pagado, y en temas de control como es la ley 617; esa información también se le entrega al alcalde.

PRESIDENTE: le concede la palabra a modo de interpelación al concejal Julián Cano.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JULIÁN CANO: Dra. Dennys, se que usted es una mujer juiciosa frente al tema de rendir los informes, pero si quiero pedir por quinta o sexta vez, somos la junta directiva de la administración municipal, veo que se le instala a diferentes dependencias el software misional, y quiero que volvamos a mandar una carta donde le solicitemos a la administración municipal la instalación de ese sistema en nuestros computadores, con el fin de poder hacer un buen control político.

CONTINÚA DOCTORA DENNYS YAZMÍN: no conozco las solicitudes anteriores con respecto al sistema DELTA, pero si la envían con todo el gusto la revisaremos y de ser posible se les instalaría. Entonces este informe es supremamente valioso, viene la información que sale del sistema pero viene acumulado por secretarías. Cada secretaría tiene sus subdirecciones administrativas, son ellos también los que tiene que hacer ese análisis individual de cómo van, a que le están apuntando y como va su ejecución.

Los secretarios son juiciosos con el tema del presupuesto, nos preguntan mucho sobre el como proceder y se ha venido teniendo una cultura a nivel presupuestal que bajo mi concepto es de aplaudir. Nos faltan, pero vienen acciones de mejora que inclusive cada secretaria nos pide a nosotros que tengamos en cuenta esos procesos y se vienen haciendo. En el mes de agosto, hacienda tuvo unas capacitaciones con todos los secretarios, con las personas que manejan la parte de administración de todas las secretarías, hicimos que cada una de las personas que están en hacienda, hicieran una presentación y miraran como es el universo de hacienda y como se debía realizar cada uno de los pasos para que no haya devoluciones que hace que los retrasos sean grandes.


The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also highlights the need for transparency and accountability in all financial activities.

In addition, the document outlines the various methods used to collect and analyze financial data. It describes the role of different departments in the organization and how they work together to ensure that all data is properly recorded and reported. The text also discusses the importance of regular audits and reviews to ensure that the financial system is operating effectively and efficiently.

The document also addresses the issue of data security and the need to protect sensitive financial information. It discusses the various risks associated with data breaches and the steps that can be taken to minimize these risks. The text also emphasizes the importance of employee training and awareness in maintaining data security.

Finally, the document discusses the importance of communication and collaboration between all stakeholders in the financial system. It emphasizes that effective communication is essential for the successful implementation of any financial policy or procedure. The text also discusses the need for regular reporting and updates to ensure that all stakeholders are kept informed of the latest developments.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the financial system and the various challenges it faces. It emphasizes the need for accurate record-keeping, transparency, and accountability in all financial activities. The document also outlines the various methods used to collect and analyze financial data and the importance of data security and communication. Finally, the document discusses the importance of regular audits and reviews to ensure that the financial system is operating effectively and efficiently.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 8

Respecto a la intervención que nosotros teníamos en gastos e inversión, nosotros hemos venido haciendo la tarea de mirar como es el comportamiento de los ingresos y los egresos con el tema de gasto público e inversión, lo hace cada secretaría y planeación también va con nosotros de la mano porque cada gasto que se hace tiene que ir amarrada a un plan de acción y el plan de desarrollo, ese es el control, que se tiene. Cualquier solicitud de disponibilidad que se hace debe ir enmarcada en un proyecto y en un programa para poder que apalanque el plan de acción y el plan de desarrollo. El tema de la contratación es un tema que va inmerso dentro de unos proyectos de inversión entonces ya tendríamos que profundizar más sobre cada proyecto, sería un poco dispendioso, cuando presentan el proyecto de inversión es algo global que nosotros en hacienda lo que garantizamos es que el recurso que ellos tengan, efectivamente sea el necesario para poder cumplir con esa actividad.


Los picos económicos en el presupuesto, el presupuesto es lo que uno presume que va a pasar y creo hemos sido muy juiciosos en el tema de elaborar el presupuesto para que no nos den esos picos tan grandes, basados en todo el proceso que hemos venido manejando.

RESPUESTA DEL DR. JOHN RODRIGO: Quiero resaltar el tema que ustedes han expresado en sus intervenciones de contar con información valiosa, con información de calidad para poder tomar decisiones y lo han planteado muchas veces es mejor tener los históricos de la información que las cifras mismas. El sistema local de planeación le está apostando a que consolidemos estadísticas que tengamos información historia.

Respecto al tema de la tasas contributiva, la ley 505, en su artículo 11 establece lo siguiente: "los alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se aplican y permanezcan actualizadas a través de los comités permanentes de estratificación municipal, para esto contarán con el concurso económico de las empresas de servicios públicos domiciliarios en su localidad, quienes aportarán en partes iguales a cada servicio que se preste, descontando de un mismo servicio, el monto correspondiente al servicio que repartirá proporcionalmente entre el número de empresas que lo preste", esto quiere decir que EMP para el tema de alcantarillado y acueducto aportarán una parte para el comité de estratificación pero que el comité de estratificación tiene bajo su responsabilidad mantener la estratificación conforme al tema de la ley, entiendo que la secretaria de planeación maneja en nombre del alcalde el funcionamiento del comité permanente de estratificación, cuyas funciones están definidas por la ley y son costeadas con los aportes del municipio y de las empresas de servicios públicos domiciliarios. Entonces aquí se estima cuantos recursos entran de los aportes de las empresas que prestan estos servicios para incluirlos en los ingresos del municipio y con ello costear el tema del comité permanente de estratificación.

En el tema de multas, también me he preguntado por qué son tan bajas en el tema constructivo, es un tema que se viene revisando.

En el tema del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, el mayor superávit que se esta generando, lo está generando el servicios de aseo, pero en este no tenemos ninguna maniobra lo que quiere decir que los estratos 5, 6, industrial y comercial están al máximo y los subsidios a los estratos 1, 2 y 3 están al mínimo, es decir, la ley ya no nos deja acomodar nada, y eso está dejando un superávit. Hasta donde hemos estudiado concejala Margarita, esos recursos solo pueden ser invertidos en el tema de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 8

estratificación, es decir, cuando el gobierno los vea se los van a llevar para cubrir los estratos bajos de los municipios vecinos sería valioso mirar como podemos destinar esos recursos que de otra forma pueden irse a los subsidios de los municipios vecinos; sería valioso elevar una consulta para mirar cómo podemos destinar o invertir esos recursos que de otra forma se puede ir a los subsidios de los municipio vecinos.

En el tema de turismo y emprendimiento, la subdirección de competitividad y turismo hace un esfuerzo para que algunas de las labores que ellos vienen haciendo constituyan a la vez un recaudo en el tema de recorridos de turismo y emprendimiento, esto es algo naciente por eso los recursos son mínimos y por eso no me referí a ellos de manera detallada.

PRESIDENTE: le concede la palabra a modo de interpelación al concejal Licinio López Loaiza.

INTERPELACIÓN CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: preguntarle doctor John Rodrigo, este Comité de Estratificación, ¿en realidad funciona?, y la información que tienen, ¿viene de la Secretaría de Planeación o se retoma de EPM?

Segundo, me adhiero a la solicitud de la concejala Luz Irene en cuanto al tema de la construcción en la montaña de San José. Además, conocer que unidades residenciales se están construyendo, si tienen licencias de construcción, licencia ambiental y cuando fueron otorgadas.

CONTINÚA RESPUESTA DEL DR. JOHN RODRIGO: Sé que el comité de estratificación está constituido conformado, funciona, se reúne permanentemente y hace las labores que le encomienda la ley.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 4 de noviembre, 07:00 am, donde tendremos el tema presupuesto-marco fiscal de mediano plazo.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:50 am.

En constancia se firma a los (3) días, del mes de noviembre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
 Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
 Secretario General

Faint, illegible text at the top left of the page.

Second block of faint, illegible text in the upper left section.

Third block of faint, illegible text in the upper left section.

Fourth block of faint, illegible text in the upper left section.

Fifth block of faint, illegible text in the upper left section.

Sixth block of faint, illegible text in the upper left section.

Faint, illegible text at the top right of the page.

Second block of faint, illegible text in the upper right section.

Third block of faint, illegible text in the upper right section.

Fourth block of faint, illegible text in the upper right section.

Fifth block of faint, illegible text in the upper right section.

Sixth block of faint, illegible text in the upper right section.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA 2018

Noviembre de 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Consiste en la estimación de los ingresos originados en la función misional de la Secretaría y sus dependencias.
- El proceso inicia por la solicitud de la Secretaría de Hacienda y como parte integral del proyecto de presupuesto Municipal.
- Participación de la secretaria de planeación en el proceso de Presupuesto:
 - ✓ Elaboración del presupuesto de ingresos de la secretaria
 - ✓ Elaboración del POAI

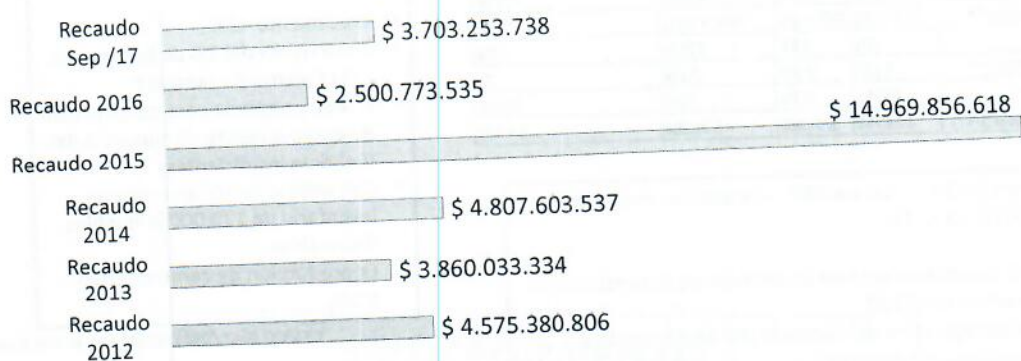
			\$ 3.185.900	\$ 0	4,2%	\$ 3.319.708
7. Multas sanciones urbanísticas		\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	4,2%	\$ 4.168.000
8. Tasa Contributiva - Concurso económico E.C.S.P.D. (Comité permanente Estratificación)		\$ 4.085.407	\$ 40.854.060	\$ 16.341.628	4,2%	\$ 42.569.931
9. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso- Servicio de Aseo***	\$ 324.765.816	\$ 51.733.021	\$ 447.384.010	\$ 183.062.859	4,0%	\$ 316.354.078
10. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso- Servicio de Acueducto***		\$ 22.733.599	\$ 69.374.569	\$ 35.809.713	4,0%	\$ 27.040.000
11. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso- Servicio de Alcantarillado***		\$ 23.028.648	\$ 72.135.833	\$ 37.395.811	4,0%	\$ 81.120.000
TOTAL	\$ 3.972.243.666	\$ 3.607.371.330	\$ 7.649.949.337	\$ 7.825.597.005		\$ 7.768.110.147

MARCO NORMATIVO

- Estatuto Tributario Municipal aprobado según Acuerdo Municipal N° 04 de noviembre de 2014
- Acuerdo Municipal 05 de septiembre del 2015 "Por medio del cual se determina el método"

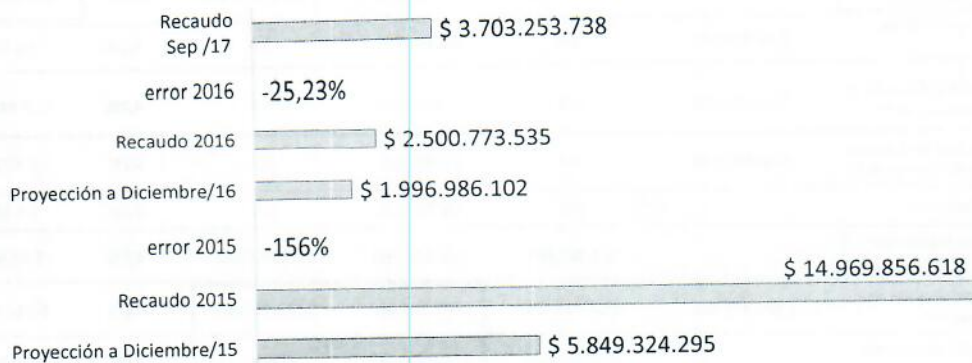
HISTÓRICO DE INGRESOS

1. Impuesto de delimitación urbana y complementarios (alineamiento, nomenclatura, licencias)*



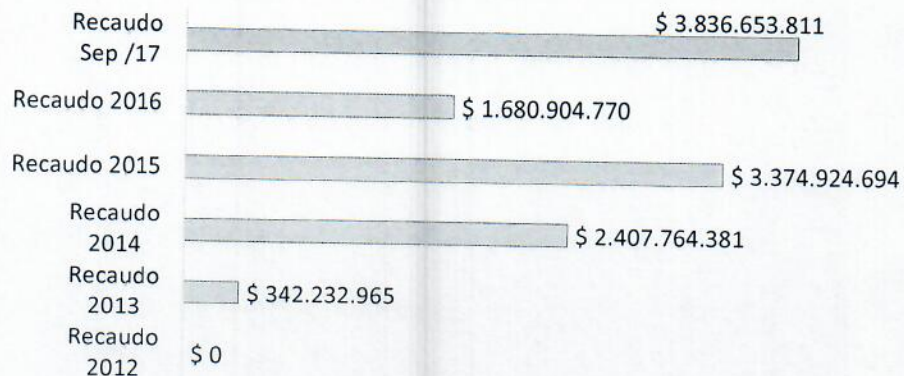
ERROR EN LA ESTIMACIÓN DEL INGRESO

1. Impuesto de delimitación urbana y complementarios (alineamiento, nomenclatura, licencias)*



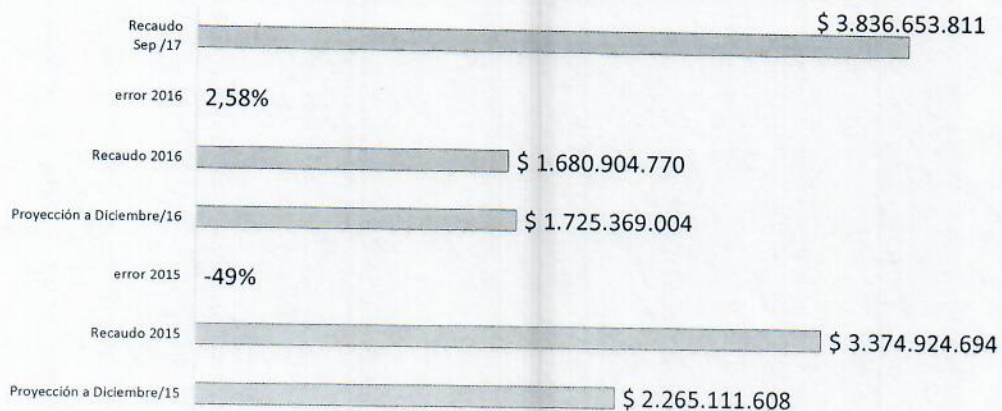
HISTÓRICO DE INGRESOS

3. Ingresos obligaciones Urbanísticas y Compensaciones Espacio Público CSF



ERROR EN LA ESTIMACIÓN DEL INGRESO

3. Ingresos obligaciones Urbanísticas y Compensaciones Espacio Público CSF



PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIGENCIA 2018

Noviembre de 2017

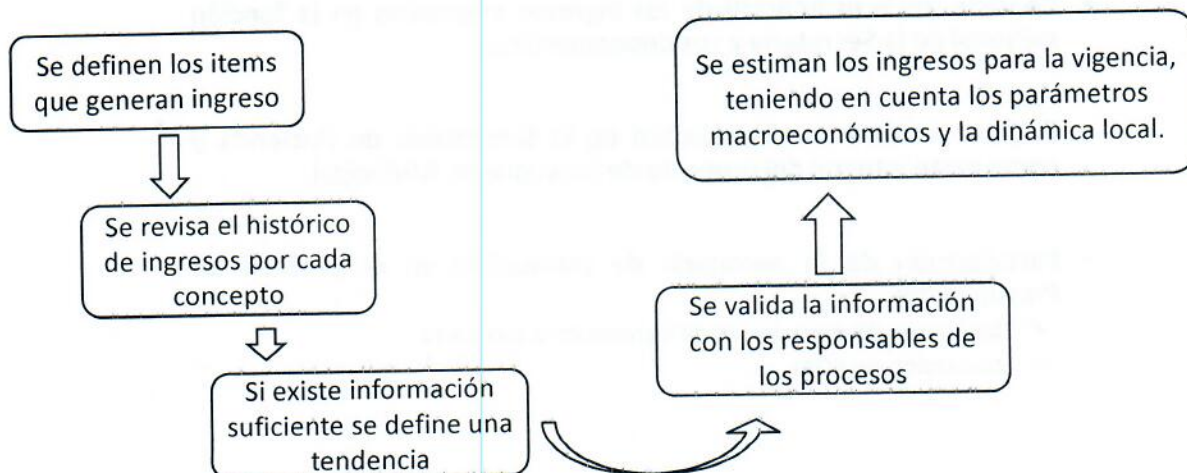
PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Consiste en la estimación de los ingresos originados en la función misional de la Secretaría y sus dependencias.
- El proceso inicia por la solicitud de la Secretaría de Hacienda y como parte integral del proyecto de presupuesto Municipal.
- Participación de la secretaria de planeación en el proceso de Presupuesto:
 - ✓ Elaboración del presupuesto de ingresos de la secretaría
 - ✓ Elaboración del POAI

MARCO NORMATIVO

- Estatuto Tributario Municipal aprobado según Acuerdo Municipal N° 04 de noviembre de 2014
- Acuerdo Municipal 05 de septiembre del 2015 “Por medio del cual se determina el método para establecer las tarifas de los precios públicos”
- Decreto N° 339 de 2016 “Por medio del cual se establece el precio de algunos documentos y/o trámites expedidos por la administración municipal
- Parámetros económicos y criterios para elaborar las herramientas financieras de la vigencia fiscal 2018
- Registros históricos de la Secretaría de Planeación y Desarrollo T.

PROCEDIMIENTO



PREMISAS

Resumen variables económicas - cierre 2016 - abril 2017 y proyectadas				
VARIABLES MACROECONÓMICAS	CIERRE 2016	ABRIL 2017	PROYECTADO 2017	VARIACION PROYECTADA - CIERRE 2016
Inflación (IPC)*	5,75%	3%	4,20%	-1,55%
DTF (EA)**	6,86%	6,48%	5,80%	-1,06%
Tasa Créditos municipio***	DTF + 3%	DTF + 5%	DTF + 3,9%	1,9%
PIB****	2%	1,6%	2,20%	0,2%
Tasa de cambio (TRM)*****	3.070	2.947	2.999	-71
Tasa Desempleo****	9,20%	9,7%	10%	0,80%
Unidad Valor Tributario (UVT)	\$ 29.753	\$ 31.859	\$ 33.000	\$ 1.141

Indicadores económicos Nacionales en tendencia descendente:

- Crecimiento <2%
- Contracción del 1% de la industria ¿Y la Balanza de cambio?
- El área aprobada para construcción de enero a agosto disminuyó 3,4% (Políticas insuficientes)
- Camacol: el sector acumuló un inventario de 120.000 inmuebles disponibles.
- La producción de cemento cayó 8,5%,

CAMILO DÍAZ / 2017/10/21 / www.dinero.com

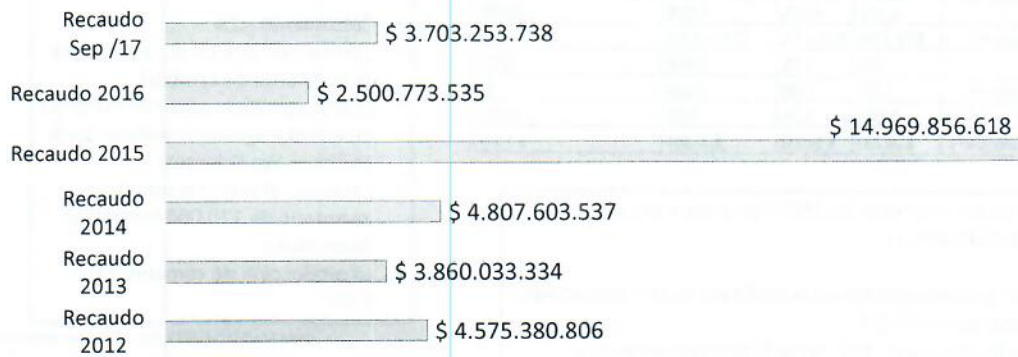
Superávit en las 3 cuentas del FSRI - Se asume proyección EPM Y ASEO SABANETA

Estabilidad y sostenimiento en la dinámica de la construcción
 – Revisión del PBOT
 – Autorregulación del mercado por agotamiento y saturación del territorio

NOMBRE ARTICULO	AÑO 2017				PPTO 2018	
	Valor Estimado	Recaudo Junio	Proyección Diciembre	Recaudo Sep.	Incremento estimado	Valor Estimado
1. Impuesto de delimitación urbana y complementarios (alineamiento, nomenclatura, licencias)*	\$ 2.096.835.407	\$ 2.101.639.267	\$ 4.203.278.534	\$ 3.703.253.738	4,0%	\$ 7.292.044.562
2. Derechos certificados de ubicación**	\$ 20.704.704	\$ 7.073.603	\$ 14.147.206	\$ 13.079.445	4,0%	\$ 14.713.094
3. Ingresos obligaciones Urbanísticas y Compensaciones Espacio Público CSF	\$ 1.811.637.454	\$ 1.397.077.785	\$ 2.794.155.570	\$ 3.836.653.811	4,0%	\$ 2.905.921.793
4. Derechos de inscripción recorrido de turismo**	\$ 12.304.600	\$ 0	\$ 1.274.360	\$ 0	4,2%	\$ 1.327.883
5. Derechos de participación en feria de turismo para empresas radicas en el Municipio**	\$ 12.304.600	\$ 0	\$ 159.295	\$ 0	4,2%	\$ 165.985
6. Derechos de participación en feria de turismo para empresas radicas por fuera del Municipio**	\$ 18.456.900	\$ 0	\$ 3.185.900	\$ 0	4,2%	\$ 3.319.708
7. Multas sanciones urbanísticas		\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	4,2%	\$ 4.168.000
8. Tasa Contributiva - Concurso económico E.C.S.P.D. (Comité permanente Estratificación)		\$ 4.085.407	\$ 40.854.060	\$ 16.341.628	4,2%	\$ 42.569.931
9. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso- Servicio de Aseo***	\$ 324.765.816	\$ 51.733.021	\$ 447.384.010	\$ 183.062.859	4,0%	\$ 316.354.078
10. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso- Servicio de Acueducto***		\$ 22.733.599	\$ 69.374.569	\$ 35.809.713	4,0%	\$ 27.040.000
11. Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso- Servicio de Alcantarillado***		\$ 23.028.648	\$ 72.135.833	\$ 37.395.811	4,0%	\$ 81.120.000
TOTAL	\$ 3.972.243.666	\$ 3.607.371.330	\$ 7.649.949.337	\$ 7.825.597.005		\$ 7.768.110.147

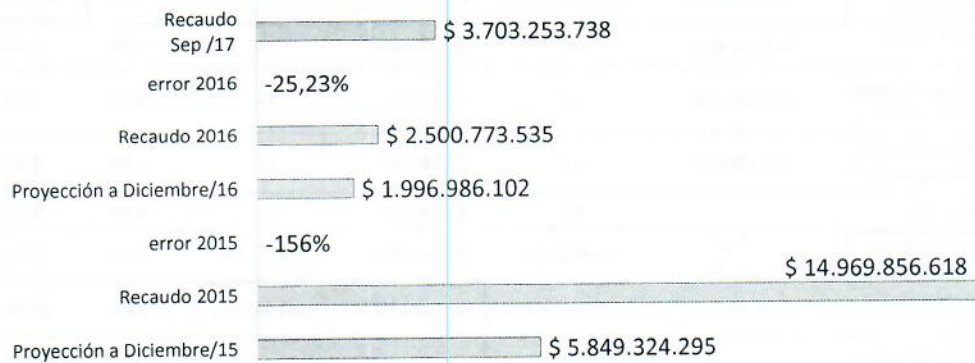
HISTÓRICO DE INGRESOS

1. Impuesto de delimitación urbana y complementarios (alineamiento, nomenclatura, licencias)*



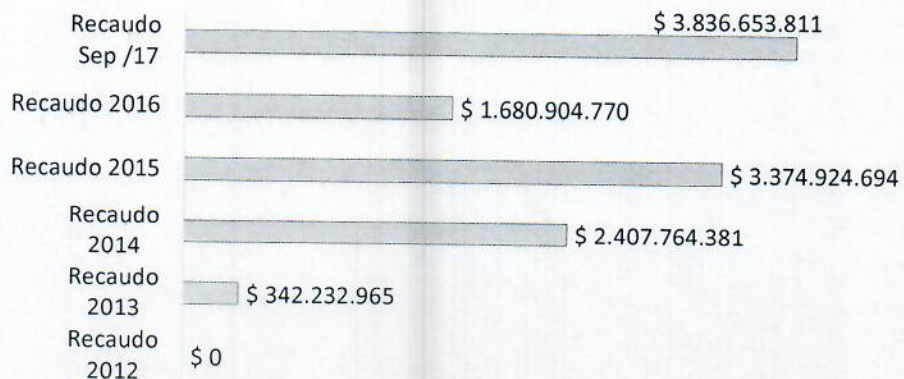
ERROR EN LA ESTIMACIÓN DEL INGRESO

1. Impuesto de delimitación urbana y complementarios (alineamiento, nomenclatura, licencias)*



HISTÓRICO DE INGRESOS

3. Ingresos obligaciones Urbanísticas y Compensaciones Espacio Público CSF



ERROR EN LA ESTIMACIÓN DEL INGRESO

3. Ingresos obligaciones Urbanísticas y Compensaciones Espacio Público CSF

